



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Diciembre 2024

Señor (a)
Alexis Solano Mendoza
SUPERVISOR(A) CONTRATO N° CO1.PCCNTR.5891867
Profesional Grado 10
Centro Agroempresarial y Acuícola
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Diciembre del año 2024

Referencia: N° CO1.PCCNTR.5891867 del 2024

KESHIA NATIVIDAD FERNANDEZ LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.831.839 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro Agroempresarial y Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total de este contrato asciende a la **SUMA DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEIS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$44.655.450) M/cte.** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente a quince (15) días del mes de febrero por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$2.232.773) M/CTE.**, luego nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por un valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$4.465.545) M/CTE.**, y un último pago correspondiente a quince (15) del mes de diciembre por el valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$2.232.773) M/CTE.** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorro # 526-371779-23 de Bancolombia.

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales en el rol de instructor técnico aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SENA Empeende Rural.

Obligaciones Específicas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
01	Ejecutar las acciones de formación en emprendimiento haciendo uso de la estrategia pedagógica “aprender haciendo”, bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo	Se ejecuto las acciones de formación brindando orientación y acompañamiento a los aprendices para el desarrollo de sus actividades de aprendizaje, tomando evidencias de	Registros fotográficos con la descripción de las actividades realizadas.



	establecido en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.	<p>cada una de ellas, para el siguiente programa:</p> <p>Programa: Elaboración de protocolos de servicios para actividades del sector turístico</p> <p>Ficha: 3139879</p> <p>Fecha de Inicio: 02/12/2024</p> <p>Fecha Final: 14/12/2024</p> <p>Duración del programa: 100 hrs.</p> <p>Lugar de ejecución: Comunidad indígena Los Trupillos (Riohacha)</p> <p>Tipo de población: Indígenas – Jóvenes Emprendedor</p> <p>Aprendices Matriculados: 19 Aprendices</p> <p>Estado de la formación: En ejecución</p>	Listas de asistencias a la formación.
02	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y construcción del modelo de negocio con las herramientas establecidas en el protocolo de atención definido por la Coordinación SER.	Actualización de planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación de la siguiente ficha: 3139879 Elaboración de protocolos de servicios para actividades del sector turístico	Planeación Pedagógica Guías de aprendizaje
03	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias, campesinas asignadas y beneficiarias del servicio de acompañamiento en las áreas comercial y de asociatividad, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha de la unidad o proyecto productivo y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
04	Brindar a los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias el servicio de acompañamiento técnico necesario para la formulación de proyectos productivos asociativos y comunitarios a fin de que sus propuestas reúnan las condiciones requeridas para ser sometidas a consideración en las convocatorias institucionales y externas en temas de acceso a mercados y/o fuentes de financiamiento.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
05	Apoyar la organización de eventos para la participación de unidades productivas en actividades de comercialización, rutas	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades	En este mes no hubo requerimientos



	de aprendizaje (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por el programa de Emprendimiento SENA.	relacionada con esta obligación.	para realizar actividades relacionada con esta obligación.
06	Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los proyectos y unidades productivas escalables	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
07	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad, veracidad y completitud en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.	<p>Recepción de documentos, registro de aprendices, matrícula y creación de la ruta de aprendizaje en SOFIA Plus de la siguiente ficha: 3139879</p> <p>Elaboración de protocolos de servicios para actividades del sector turístico</p> <p>Utilización de herramientas TIC'S como correo electrónico institucional, Plataforma SECOP, COMPROMISO, SIC Contratista, Herramienta TEAMS para reuniones, etc.</p>	<p>Ficha de Caracterización y lista de asistencia de matrícula.</p> <p>Planilla de cobro generada en el SIC Contratista.</p> <p>Formato Informe mensual de Ejecución.</p> <p>Reporte de ejecución de horas de SOFIA Plus.</p>
08	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
09	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	<p>Evaluación de aprendices en el aplicativo Sofia plus correspondiente a las fichas de caracterización:</p> <p>Programa: Elaboración de protocolos de servicios para actividades del sector turístico.</p> <p>Ficha: 3129646</p> <p>Aprobados: 20 aprendices</p> <p>No aprobados: 0 Aprendices.</p>	Juicio evaluativo
10	Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia,	En este mes no hubo requerimientos para	En este mes no hubo



	metodologías), sus componentes y procedimientos.	realizar actividades relacionadas con esta obligación.	requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación.
11	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación.
12	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación.
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER en la lista de Chequeo - portafolio de evidencias.	Presentación del informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de Diciembre 2024.	Informe mensual de ejecución contractual.
14	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NA	NA	NA	NA

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y referencia del pago de la Planilla **7947239907** por valor de \$518.500 realizado por Nuevo SOI, correspondientes al pago de salud, pensión y ARL del mes de Noviembre del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,


Keshia Natividad Fernandez Lopez
Contratista
C.C. No. 1.118.831.839

Recibí a satisfacción:

Alexis Solano Mendoza
Supervisor(a) contrato N° CO1.PCCNTR.5891867
Profesional Grado 10